

Convocatoria de artículos sobre

Perspectivas contemporáneas sobre la socialidad ampliada (debates naturaleza-cultura, territorio) y la relación “humano-no-humano” en la Antropología sudamericana con pueblos indígenas

Fecha límite de recepción: 15 de enero del 2020

Editores invitados:

Florencia Tola (CONICET, Argentina, Centro EREA del LESC UPO/CNRS, Francia) y Francisco Pazzarelli (CONICET, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba)

Anthropologica es una publicación indexada del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú cuyos artículos se someten a arbitraje externo doble ciego.

En esta oportunidad nos interesa poner en diálogo las antropologías de las regiones latinoamericanas, -especialmente andina y amazónica- donde hacemos trabajo de campo con algunas propuestas teóricas contemporáneas, a fin de discutir sus potencialidades, alcances y la dimensión de su novedad. Convocamos trabajos que giren, sobre todo, en torno a los debates sobre: 1. el estatuto de la “naturaleza” en los pueblos indígenas de Sudamérica y, en relación con ello, la naturaleza de los diversos seres y las fuerzas que componen el mundo (no-humanos, otros-que-humanos, más-que-humanos); y 2. Las maneras siempre relativas en las que se asocian los humanos entre sí (reemergencia étnica, relaciones interétnicas, trabajos comprometidos-colaborativos entre académicos e indígenas, etc.) y con los no-humanos para conformar un “nosotros”.

Nos preguntamos, ¿en qué situación se encuentran los estudios sobre estas “naturalezas” y los diversos seres que las componen, luego de más de dos décadas de discusiones sobre la (nueva) modulación de las relaciones naturaleza-cultura, la revitalización del animismo y las exploraciones del perspectivismo?, ¿cómo afecta a nuestros análisis de las sociologías indígenas la inclusión de seres no-humanos y de las características que estos poseen?

Serán especialmente bienvenidos artículos etnográficos situados en las tierras sudamericanas, además de trabajos que posean una voluntad comparativa explícita (mediante, por ejemplo, la inspiración mutua entre teorías y conceptos provenientes de regiones etnográficas diferentes), así como trabajos que incluyan breves síntesis de los recorridos conceptuales de las regiones en cuestión y de sus nuevas (o posibles) articulaciones con la teoría general.

Trabajos sobre otros temas pertinentes al desarrollo de la antropología y el estudio de las regiones andina y amazónica son también bienvenidos en cualquier momento.

Recepción de artículos: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica>

También: anthropo@pucp.edu.pe

1. Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales publica (impreso y en acceso abierto) originales inéditos que presentan y discuten los resultados de investigación empíricas y teóricas recientes dentro de la antropología y disciplinas afines en el ámbito nacional peruano e internacional, con énfasis en la región andina y amazónica. Publica además reseñas de libros, de trabajos audiovisuales, de revistas y otros que aporten al conocimiento etnográfico de estas regiones, a la comprensión de sus problemas y al desarrollo de la disciplina antropológica. Desde el número 40 correspondiente al primer semestre del 2018 se podrá publicar un máximo de una traducción de artículos previamente publicados en idiomas diferentes del castellano. En ningún caso se aceptará propuestas presentadas simultáneamente a otra publicación.
2. Se aceptan propuestas en español, portugués e inglés. Una vez aprobada la publicación el/la autor o autores deberán encargarse de su traducción al español para la publicación en español.
3. La extensión de los originales de artículos deberá estar alrededor de 8000 palabras, sin contar resúmenes, referencias ni tablas. La extensión de las reseñas deberá ser de alrededor de 1000 palabras
4. Los artículos se someten a evaluación anónima (ciega) de dos especialistas externos al Departamento y Facultad de Ciencias Sociales nacionales o internacionales en el tema. En caso de discrepancia, uno tercero dirimirá.
Las reseñas son sometidas a evaluación anónima de un especialista en el campo correspondiente.
La propuesta y la traducción serán sometidas a evaluación del comité asesor de la revista.
5. Los trabajos serán evaluados de acuerdo a su originalidad, calidad de sus aportes al conocimiento empírico y teórico, claridad argumentativa, coherencia y adecuada organización interna, calidad de las referencias bibliográficas, adecuada elaboración de los resúmenes y pertinencia del título.
6. Toda propuesta deberá incluir títulos, resúmenes y palabras clave en español y en inglés.
7. Toda propuesta de publicación de la traducción de un trabajo ya publicado deberá incluir la referencia completa a la publicación original.
8. El resumen de los artículos tendrá alrededor de 150 palabras y deberá consignar objetivo o propósito, método, principales hallazgos y conclusiones principales. Las reseñas tendrán un resumen de 75 palabras destacando el argumento central del reseñador. Las traducciones de artículos publicados incluirán una presentación destacando la relevancia y pertinencia de la publicación.
9. Todo envío deberá incluir también:
 - a. reseña biográfica del autor de 200 palabras indicando la afiliación profesional y académica, sus temas o intereses de investigación y sus publicaciones más recientes.
 - b. declaración de contar con las autorizaciones de difusión académica libre de todo material (información, imagen y sonido) contenido en el artículo, y copia de la autorización en caso de tratarse de material publicado.
10. Los trabajos se presentarán en documento Word registrándose como usuario autor en <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica> Consultas podrán hacerse a anthropo@pucp.pe.
11. Los trabajos deben presentarse en Times New Roman 12 a dos espacios, en tamaño A4 y con márgenes de 2,5 x 2,5 cm.
12. El título deberá evitar siglas y acrónimos. Debe ser explicativo y recoger la esencia del trabajo y tener doce palabras o menos.
13. Palabras clave describen en cinco palabras el contenido del trabajo para su inclusión en los índices nacionales o internacionales.
14. Las citas textuales que van dentro del texto deben estar entrecomilladas y enredondas (letra normal). Las que excedan cuatro líneas deben ir fuera del texto en párrafo aparte, a espacio simple, sin comillas y en redondas. Deben ir con un margen adicional de 12 a 15 espacios a partir del comienzo de las líneas normales. Irán en Times New Roman 11. Las citas dentro de citas deben encerrarse entre comillas simples.
15. En caso de usar fuentes de Internet debe mencionar el autor (de tenerlo) página web, día, mes y año en que efectuó la consulta.
16. Si se desea poner de relieve alguna palabra, esta debe ir en cursiva.
17. Las notas irán en Times New Roman 11, numeradas correlativamente y ubicadas a pie de página. La numeración de las notas, tanto en el texto como a pie de página, debe ir en números superíndices. Las llamadas de nota en el texto deben colocarse después del signo de puntuación, en los casos que así se requiera.
18. Las referencias bibliográficas deben hacerse en el texto, indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de la publicación y la(s) página(s) correspondiente(s). Ej.: (Basadre, 1910, p. 120).

19. En la bibliografía citada en el artículo debe presentarse ordenada alfabéticamente al final del mismo según los modelos:
Basadre, Jorge (1968). *Historia de la República del Perú*. 16 volúmenes. Sexta edición. Lima:Universitaria.
Taylor, Gerald (1976). Camay, Capac et Camasca dans le manuscrit quechua de Huarochiri. *Journal de la Société des Americanistes*, LXIII, 213-224.
Añadir direcciones web o números DOI para las referencias donde ha sido posible.
20. Los manuscritos que se citan en el artículo deben indicarse en orden cronológico antes de la bibliografía.
Deberá precisarse el título completo o, si no se tiene, las primeras palabras del documento citado, indicando autor (de conocerse), fecha cierta o probable. Se dará, a continuación, la referencia del archivo correspondiente. Si es necesaria una mayor explicación, deberá hacerse en nota.
21. La obra reseñada debe indicarse del modo siguiente:
Publicaciones independientes: Apellido, Nombre. *Título y subtítulo*. Ciudad: Editorial, año, número de páginas (en romanos y en arábigos, si se diera el caso). Revistas: *Título y subtítulo*.
Volumen, número: página inicial-página final (cuando se trate de un artículo). Ciudad: Editorial (en el caso que se consigne). Homenajes, Actas de Congresos, Compilaciones, etc.: Apellido, Nombre del (de los) editor(es) o compilador(es) seguido entre paréntesis de la abreviatura «ed.» o «comp.». *Título...* (sigue igual que las otras independientes).